

Fecha: 04-02-2026  
 Medio: Crónica de Chillán  
 Supl.: Crónica de Chillán  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Yungay inicia proceso para declarar Laguna El Indio como humedal urbano

Pág.: 4  
 Cm2: 364,1  
 VPE: \$ 302.241

Tiraje: 2.400  
 Lectoría: 7.200  
 Favorabilidad: 

# Yungay inicia proceso para declarar Laguna El Indio como humedal urbano

**INICIATIVA.** Se ingresó formalmente la solicitud ante el Ministerio del Medio Ambiente, dando inicio al proceso que podría convertir a este ecosistema en el octavo humedal urbano de la Región de Ñuble.

Redacción  
 cronica@cronicachillan.cl

**E**n el marco del reciente Día Mundial de los Hamedales, conmemorado cada 2 de febrero, Yungay concretó un nuevo hito ambiental al ingresar formalmente la solicitud para iniciar el proceso de declaratoria como humedal urbano del Humedal Laguna El Indio, ubicado dentro del radio urbano de la comuna y el primero de este tipo en su territorio.

Con esta presentación, se da inicio al procedimiento establecido en la Ley 21.202 de Hamedales Urbanos, normativa promulgada en 2020 que establece la protección de los hamedales urbanos en Chile y obliga a los municipios a identificar, declarar y resguardar estos ecosistemas, fundamentales para la regulación del ciclo del agua, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades.

**7**  
**ecosistemas**  
 gozan de la categoría de humedal urbano. El de Yungay sería el octavo.

des. Asimismo, su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°40, define un proceso técnico y participativo para avanzar en estas declaratorias, lo que podría permitir que este ecosistema se convierta en el octavo humedal urbano declarado en la Región de Ñuble.

El Humedal Laguna El Indio corresponde a un humedal de tipo palustre, de origen natural, que permanece con agua o bajo un régimen de saturación superficial durante gran parte del año. La superficie considerada para la declaratoria abarca alrededor de 0,5 hectáreas y constituye un hábitat relevante para la biodiversidad local. En este ecosistema se ha registrado la presencia de diversas especies de aves, como el picurito, el pato jergón chico, la golondrina chilena, el trabajador y la garza chica, además de evidencia de insectos, anfibios como el sapito de cuatro ojos y mamíferos como el coipo, lo que da cuenta de su alto valor ecológico.

Al respecto, el seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas, destacó la importancia de este avance para la región, señalando que "el ini-



ALCALDE DE YUNGAY Y SEREMI DE MEDIOAMBIENTE SE REFIRIERON A LAS ACCIONES REALIZADAS.

"Cumple un rol clave en la regulación hidráulica, la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad de vida".

**Mario Rivas**  
 Seremi del Medio Ambiente

como la regulación de aguas lluvias, la prevención de inundaciones y la mejora de la calidad del aire. Su ubicación estratégica, rodeada de sectores habitacionales y recintos deportivos, le otorga un alto potencial para el desarrollo de actividades de educación ambiental, recreación y vinculación comunitaria, contribuyendo directamente a una mejor calidad de vida.

Ñuble cuenta con siete hamedales urbanos declarados, que en conjunto superan las 1.000 hectáreas protegidas, entre ellos la Laguna Avendaño de Quillón, el Humedal Río Itata, San Miguel de Chillán, La Cascada de Coelemu, Río Colmuyao y Río Taucú de Cobquecura, y el Humedal Maipú de O'Higgins en Chillán Viejo, consolidando a la región como un referente en conservación de hamedales urbanos. ☼

cio del proceso de declaratoria del Humedal Laguna El Indio representa un paso muy relevante para la protección de la biodiversidad en el radio urbano comunal, ya que podría convertirse en el octavo humedal urbano de la Región de Ñuble y el primero de este tipo impulsado por el municipio de Yungay. Este tipo de ecosiste-

mas cumple un rol clave en la regulación hidráulica, la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad de vida de las personas".

El alcalde de Yungay, Rafael Cifuentes, agregó que "declarar este humedal urbano para la comunidad nos llena de alegría, porque tenemos un espacio que tenemos la obligación

de conservar en el tiempo y que, con el apoyo de fondos gubernamentales, nos permitirá ir hermoseando cada día más este sector, esperando una respuesta positiva tras esta solicitud formal".

Además de su valor ecológico, el Humedal Laguna El Indio cumple funciones ambientales clave para la comunidad,